

CONVOCATORIA

CONVOCASE A LA SESION DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INSTALACIONES EDUCATIVAS INSEDU S.A., PARA EL DIA VIERNES 17 DE ABRIL DEL 2015

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 235 y 238 de la Ley de Compañías de la República del Ecuador y en los estatutos sociales de **INSTALACIONES EDUCATIVAS INSEDU S.A.**, se convoca a todos los accionistas de esta compañía a la **JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS** a celebrarse el día 17 de Abril del 2015, a las 08h30, en las oficinas administrativas de la compañía ubicadas en el Km. 1.5. vía Samborondón, con el objeto de tratar el siguiente orden del día:

1.- Conocimiento y Aprobación de los Estados Financieros correspondientes al periodo 2014:

- Estado De Situación Financiera
- Estados de Resultado Integral
- Estado de Flujo de Efectivo
- Estado de Cambios en el Patrimonio.
- Notas a los Estados Financieros

2.- Lectura y aprobación del Informe del Gerente General por el periodo 2014

3.- Lectura y aprobación del Informe del Comisario Principal por el periodo 2014

4.- Lectura y aprobación del Informe de Auditoría Externa por el periodo 2014

5.- Decidir sobre el tratamiento y destino de las utilidades del Ejercicio Económico 2014

6.- Designación de Comisario Principal para el periodo 2015

7.- Designación de Auditor Externo para el periodo 2015



DR. ABELARDO GARCIA CALDERON

GERENTE GENERAL INSTALACIONES EDUCATIVAS INSEDU S.A.

Samborondón, 3 de Abril del 2015

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE INSTALACIONES EDUCATIVAS INSEDU S.A., CELEBRADA EL DIA VIERNES 17 DE ABRIL DEL 2015.

En el Cantón Samborondón, a los 17 días del mes de Abril del año dos mil quince, a las 08H30, en las oficinas administrativas de la compañía **INSTALACIONES EDUCATIVAS INSEDU S.A.**, ubicadas en el Km. 1.5. Vía Samborondón se reúnen los siguientes accionistas: Dr. Abelardo García Calderón, titular de 4.622.612 acciones y también representa al Prof. Abelardo García Arrieta, titular de 32.326 acciones; Señora Guiomar Meneses de García, titular de 32.326 acciones; Lcda. Guiomar García Meneses titular de 32.326 acciones e Ing. Abelardo García Meneses, titular de 32.326 acciones y también representan a la compañía Inversiones Mobiliaria Adagio S.A. titular de 130.296 acciones, con lo que se constata que el 100 % del capital social de la empresa está presente por lo que los accionistas presentes acuerdan celebrar esta Junta General Extraordinaria y Universal con el objeto de tratar los siguientes puntos del orden del día:

1.- Conocimiento y Aprobación de los Estados Financieros correspondientes al periodo 2014:

- Estado De Situación Financiera
- Estados de Resultado Integral
- Estado de Flujo de Efectivo
- Estado de Cambios en el Patrimonio.
- Notas a los Estados Financieros

2.- Lectura y aprobación del Informe del Gerente General por el periodo 2014

3.- Lectura y aprobación del Informe del Comisario Principal por el periodo 2014

4.- Lectura y aprobación del Informe de Auditoría Externa por el periodo 2014

5.- Decidir sobre el tratamiento y destino de las utilidades del Ejercicio Económico 2014

6.- Designación de Comisario Principal para el periodo 2015

7.- Designación de Auditor Externo para el periodo 2015

Se instala la sesión presidida por la Sra. Guiomar Meneses de García y actúa como Secretario Ad-hoc el Ing. Abelardo García Meneses a petición del Dr. Abelardo García Calderón; también están presentes en esta sesión la Sra. Ángela Jaime González, Contadora General de la empresa, el CPA. Genaro Bastidas Torres, Comisario Principal de la empresa y el CPA. Manuel Pérez Cisneros, de la empresa PEREZ PEREZ & CO, Auditor Externo contratado para la elaboración del Informe de Auditoría.

Toma la palabra la señora Presidente y pide que el señor Secretario dé lectura del orden del día de la presente Junta Extraordinaria y Universal de Accionistas, disposición que es acatada por el señor Secretario y luego de terminada la lectura todos los accionistas al unísono manifiestan estar de acuerdo con el orden del día; Nuevamente toma la palabra la Sra. Guiomar Meneses de García quien manifiesta que la presente Junta Extraordinaria y

Universal de Accionistas ha sido convocada para dar cumplimiento a lo estipulado en la Ley de Compañías y estatutos sociales de la empresa **INSTALACIONES EDUCATIVAS INSEDU S.A.**, como ser los Estados Financieros, e Informes de Gerente, Comisario y el de Auditoría Externa.

1.- Acto seguido la señora Presidente concede la palabra a la Sra. Ángela Jaime González, para que en su calidad de Contadora General de la empresa dé lectura a los estados financieros: la Sra. Ángela Jaime González al iniciar su exposición, comenta que en el presente periodo se ha aplicado las Normas Internacionales de Información Financiera, NIIFs y las nuevas políticas contables; que las cifras que arrojan los estados financieros se encuentran debidamente respaldados con la documentación procesada en el sistema contable; da lectura en primer lugar al Estado de Resultados Integral, indicando que los ingresos generados ascienden a **\$685.755,25**; sus gastos ascendieron a **\$523.785,97**; que la empresa ha arrojado una utilidad operacional de **\$161.969,28**, de lo cual hay que deducir **\$ 116.168,78** por concepto de Impuesto mínimo e Impuesto a la Renta de Sociedades, quedando una utilidad neta a distribuir entre los Accionistas de **\$ 45.801,01**, conforme se determina en el Estado de Resultado Integral; Manifiesta además que la empresa posee **Activos** por **\$19.277.367,99**; **Pasivos** por **\$ 882.103,10** y **Patrimonio Neto** por **\$18.395.264,89**, conforme se lo demuestra en el Estado de Situación Financiera; Luego da lectura al Estado de Flujo de Efectivo, Estado de Cambios en el Patrimonio, citando rubros y cifras, y, a las Notas a los Estados Financieros mencionando las principales políticas contables significativas implementadas y los saldos al finalizar el ejercicio de cada una de las cuentas. El accionista Ing. Abelardo García Meneses manifiesta estar de acuerdo con los estados financieros presentados por la Sra. Ángela Jaime González y mociona que sean aprobados, criterio al que se unen todos los accionistas presentes.

2.- Acto seguido, interviene la señora Presidente y pide al Dr. Abelardo García Calderón que en su calidad de Gerente General de la compañía **INSTALACIONES EDUCATIVAS INSEDU S.A.** proceda a dar lectura al Informe de su administración en el periodo 2014. El Dr. García, resumiendo su Informe manifiesta: Que la compañía **INSTALACIONES EDUCATIVAS INSEDU S.A.**, durante el presente periodo ha desarrollado sus actividades operacionales, conforme a lo dispuesto en sus estatutos sociales; que en la Administración no se han suscitado cambios o remplazos de sus Directivos; que al término del periodo mantiene un saldo pendiente de pagar de **\$170.454,52** al Banco Bolivariano del Préstamo Hipotecario por **\$250.000,00** a 742 días con pagos mensuales; que al cierre del periodo mantiene un saldo pendiente de pago por **\$9.986,85** del que suscribió un préstamo comercial con el Banco Bolivariano por el valor de **\$21.807,32**, a 36 meses plazo y con vencimiento el 21 de Marzo del año 2016, para financiar el saldo pendiente de pago de la compra del vehículo marca KIA modelo PREGIO, año 2013; que al finalizar el periodo 2014 mantiene las siguientes cuentas con empresas relacionadas:

Cuentas por Cobrar.....\$ 76.594,44
Cuentas por Pagar..... 71.692,79

Que durante el periodo la empresa liquidó la cuenta **Construcciones en Proceso**, que tenía movimiento desde periodos anteriores, por el valor de **\$583.481,80**, así:

- **Tren y casa de bombero.....\$129.724,32**
- **Instalaciones parqueadero..... 41.000,00**

- Coliseo.....	290.995,56
- Instalaciones canales de agua.....	61.677,98
- Instalaciones comedor.....	11.783,00
- Rampas.....	48.300,99

Que la empresa al no tener personal en nómina no tiene la obligación de provisionar beneficios sociales presentes y futuros en aplicación de la NIC 19 de la Normas Internacionales de Información Financiera, por jubilación y Desahucio; La empresa mantiene la cuenta Socios y Accionistas por Pagar por un valor de **\$114.977,50** que corresponde a préstamos entregados por los accionistas, que no devengan intereses y se liquidan con frecuencia; que la administración de **INSTALACIONES EDUCATIVAS INSEDU S.A.**, es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros correspondientes al periodo 2014 de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera, NIIF; que los ingresos generados ascienden a **\$685.755,25**; sus gastos ascendieron a **\$523.785,97**; que la empresa ha arrojado una utilidad operacional de **\$161.969,28**, de lo cual hay que deducir **\$ 116.168,78** por concepto de Impuesto mínimo e Impuesto a la Renta de Sociedades, quedando una utilidad neta a distribuir entre los Accionistas de **\$ 45.801,01**, conforme se determina en el Estado de Resultado Integral; Manifiesta además que la empresa posee **Activos** por **\$19.277.367,99**; **Pasivos** por **\$ 882.103,10** y **Patrimonio Neto** por **\$18.395.264,89**; La administración, considera que ha cumplido con las expectativas y programación planificada para el periodo 2014 y con el fiel cumplimiento de las normativas legales vigentes en el país; que la administración sugiere que la utilidad neta del presente periodo no sea distribuidas sino que se agreguen a las utilidades acumuladas de ejercicios de años anteriores con el fin de que la empresa presente una mejor situación financiera y patrimonial, La accionista Lcda. Guiomar García Meneses que se aprueben los estados financieros con los resultados obtenidos, criterio que comparten los demás accionistas presentes.

3.- A continuación la señora Presidente concede la palabra al CPA. Genaro Bastidas Torres para que en su calidad de Comisario Principal de la compañía proceda a dar lectura de su respectivo Informe. El CPA. Genaro Bastidas Torres, resumiendo su Informe manifiesta lo siguiente: Que En sesión de Junta de Accionistas reunida el 15 de Enero del 2014, se me designó Comisario Principal de la compañía para el periodo 2014; que la empresa al no tener personal en nómina no tiene la obligación de provisionar beneficios sociales presentes y futuros en aplicación de la NIC 19 de la Normas Internacionales de Información Financiera, por jubilación y Desahucio; que la empresa mantiene la cuenta Socios y Accionistas por Pagar por un valor de **\$114.977,50** que corresponde a préstamos entregados por los accionistas, que no devengan intereses y se liquidan con frecuencia; que la administración de **INSTALACIONES EDUCATIVAS INSEDU S.A.**, es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros correspondientes al periodo 2014 de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera, NIIF; que los ingresos generados ascienden a **\$685.755,25**; sus gastos ascendieron a **\$523.785,97**; que la empresa ha arrojado una utilidad operacional de **\$161.969,28**, de lo cual hay que deducir **\$ 116.168,78** por concepto de Impuesto mínimo e Impuesto a la Renta de Sociedades, quedando una utilidad neta a distribuir entre los Accionistas de **\$ 45.801,01**, conforme se determina en el Estado de Resultado Integral; Manifiesta además que la empresa posee **Activos** por **\$19.277.367,99**; **Pasivos** por **\$ 882.103,10** y **Patrimonio Neto** por **\$18.395.264,89**;

que la administración de la empresa, a través del Departamento de Contabilidad determinó un **Anticipo de Impuesto a la Renta para el periodo 2015 de \$17.171,72**, en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley y Reglamento de Control Tributario Interno; que el suscrito ha instruido a la administración sobre la importancia con lo relacionado a la Defraudación Tributaria, penalizada en el **Código Orgánico Integral Penal**; Así mismo he hecho hincapié en lo concerniente a que todas las Juntas de Accionistas deben ser grabadas, según lo dispuesto en el **REGLAMENTO SOBRE JUNTAS GENERALES DE SOCIOS Y ACCIONISTAS DE LAS COMPAÑÍAS DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, ANONIMAS, EN COMANDITA SIMPLE Y DE ECONOMÍA MIXTA**; que se Recomienda a la Junta de Accionistas que en caso de no decidir la distribución y pago de las utilidades acumuladas a los accionistas al 31 de Diciembre del 2014 por **\$936.538,50**, se proceda a realizar aumento de capital, en proporción de los porcentajes de capital que mantenga cada accionistas al finalizar el periodo nombrado; que mi opinión en términos generales, es que la administración ha cumplido con las disposiciones establecidas en los estatutos sociales, en las Juntas de Accionistas, Ley de Compañías, Código de Trabajo y Resoluciones del Ministerio de Trabajo, Resoluciones y Circulares del Servicio de Rentas Internas, Resoluciones del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social y no ha transgredido alguna ley vigente en el país. El Ing. Abelardo García Calderón manifiesta que se apruebe el informe en todo su contenido, lo cual es compartido por los demás accionistas presentes.

4.- A continuación la señora Presidente le conceden la palabra al CPA. Manuel Pérez Cisneros como representante de la empresa Pérez Pérez & Co., Auditores Externos contratados para examinar y dictaminar sobre los estados financieros del periodo. El señor Auditor manifiesta que con fecha 20 de Mayo del 2014 mediante comunicación presenta la Auditoría a los Estados Financieros de **INSTALACIONES EDUCATIVAS INSEDU S.A**, al 31 de Diciembre del año 2014; agrega que para cumplir con su cometido tuvo la colaboración de la administración de la empresa; que su Informe con Auditor Independiente conlleva emitir un dictamen sobre los estados financieros, determinar la responsabilidad de la administración por los Estados Financieros, su responsabilidad como auditor, expresar su opinión e informar sobre otros requisitos legales y reguladores; señala además que la emisión de los estados financieros correspondiente al ejercicio económico 2014 han sido autorizados para su emisión por parte de la administración de la compañía en Abril 6 de 2015; que las políticas contables utilizadas en la elaboración de los estados financieros cumplen con la NIFF vigente en la fecha de presentación de sus estados financieros; que como Política Contable significativa podemos mencionar que Los estados financieros de **INSTALACIONES EDUCATIVAS INSEDU S.A**, han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), que son emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) y adoptadas por el Gobierno de la República del Ecuador que comprenden NIIF, Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) Interpretaciones originadas por el Comité de Normas Internacionales de Información Financiera (CINIIF) o el anterior Comité Permanente de Interpretaciones (SIC); - Las NIIF aplicadas por la Compañía para la preparación de los estados financieros al cierre del ejercicio terminado el 31 de diciembre del 2014; que durante el periodo, la compañía no ha reconocido pérdidas por deterioro en sus rubros de activos; Que los terrenos y edificios están presentados a su valor razonable, sobre la base de evaluaciones periódicas, efectuadas al menos cada tres años o cada vez que se presente un incremento del avalúo catastral municipal; que las demás partidas, como maquinaria, equipo de computación y de oficina, muebles y enseres, se registran al costo histórico menos su depreciación; luego de una extensa exposición y análisis de los Estados Financieros, concluye que los estados financieros presentan razonablemente en todos los aspectos importantes la situación financiera de

INSTALACIONES EDUCATIVAS INSEDU S.A. al 31 de diciembre de 2014, el rendimiento financiero y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera. Toma la palabra el Ing. Abelardo García Meneses y mociona que el Informe de Auditoría Externa sea aprobado en todo su contenido, criterio similar que expresan los demás accionistas presentes.

5.- El accionista Dr. Abelardo García Calderón propone que las utilidades del ejercicio pasen a formar parte de las ganancias retenidas para futura capitalización, criterio que comparte los demás accionistas.

6.- El accionista Ing. Abelardo García Meneses mociona que el CPA. Genaro Bastidas Torres sea reelegido como Comisario Principal de la empresa, en razón de sus años de colaboración y su vasta experiencia profesional; la moción tiene aceptación en forma unánime de los demás accionistas presentes.

7.- El accionista Ing. Abelardo García Meneses también propone que en razón de sus años de experiencia y trabajos altamente profesionales, la empresa Pérez Pérez & Co. Cía. Ltda., sea ratificada como Auditora Externa, criterio que es compartido por todos los socios presentes.

Los accionistas, luego de intercambiar opiniones y de varias deliberaciones, resuelven:

1.- APROBAR los Estados Financieros: Estado De Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo, Notas a los Estados Financieros de la Compañía **INSTALACIONES EDUCATIVAS INSEDU S.A.**, al 31 de diciembre del 2014

2.- APROBAR el Informe presentado por el Dr. Abelardo García Calderón, en su calidad de Gerente General de la empresa **INSTALACIONES EDUCATIVAS INSEDU S.A.**, por el periodo 2014.

3.- APROBAR el Informe de Comisario presentado por el CPA. Genaro Bastidas Torres, por el periodo 2014.

4.- APROBAR El Informe de Auditoría externa presentado por la firma Pérez Pérez & Co. por el periodo 2014.

5.- APROBAR que la utilidad neta del presente periodo no sea distribuida sino que se agreguen a las utilidades acumuladas de ejercicios de años anteriores para futuro aumento de capital de la empresa para una imagen financiera.

6.- NOMBRAR al CPA. Genaro Bastidas Torres como Comisario Principal para el periodo 2015

7.- DESIGNAR a la empresa Auditora Externa Pérez Pérez & Co. Cía. Ltda., para que realice el Informe del periodo 2015.

8.- AUTORIZAR al Dr. Abelardo García Calderón para que en su calidad de Gerente General de **INSTALACIONES EDUCATIVAS INSEDU S.A.**, presente los Estados Financieros e Informes aquí aprobados en los organismos de control correspondientes.

No teniendo otro punto que tratar la Junta General Ordinaria de Accionistas, entra en receso para dar lectura a la presente acta, cuyas resoluciones han sido aprobadas por unanimidad.

Terminada la lectura de la presente acta, los accionistas la suscriben con su firma y/o rúbrica que utilizan en todos sus actos públicos y privados.

Acto seguido, se da por concluida la presente sesión y se levanta la Junta General Ordinaria de Accionistas, siendo aproximadamente las 10h45.

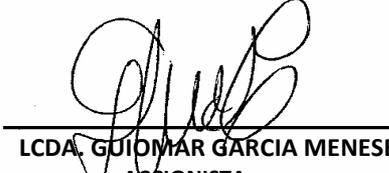
Para constancia de lo tratado y aprobado estampan sus firmas, las mismas que utilizan en todo sus actos públicos y privados.



GUIOMAR MESESES DE GARCIA
PRESIDENTE-ACCIONISTA



ING. ABELARDO GARCIA MENESES
SECRETARIO- ACCIONISTA



LCDA. GUIOMAR GARCIA MENESES
ACCIONISTA



DR. ABELARDO GARCIA CALDERON
ACCIONISTA



DR. ABELARDO GARCIA CELDERON
REPRESENTANTE DEL PROF. ABELARDO GARCIA ARRIETA



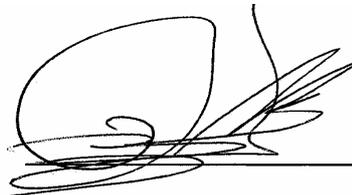
ING. ABELARDO GARCIA MENESES
REPRESENTANTE DE LA COMPAÑIA INVERSIONES
MOBILIARIA ADAGIO S.A.

**NOMINA DE PERSONAS ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL
EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
INSTALACIONES EDUCATIVAS INSEDU S.A CELEBRADA EL DIA VIERNES 17
DE ABRIL DEL 2015.**

**GUIOMAR MESESES DE GARCIA
PRESIDENTE DE LA JUNTA- ACCIONISTA**



**ING.ABELARDO GARCIA MENESES
SECRETARIO DE LA JUNTA-ACCIONISTA**



**DR. ABELARDO GARCIA CELDERON
ACCIONISTA**



**LCDA. GUIOMAR GARCIA MENESES
ACCIONISTA**



**CBA.ANGELA JAIME GONZALEZ
CONTADORA GENERAL**



**CPA. GENARO BASTIDAS TORRES
COMISARIO PRINCIPAL**



**CPA. MANUEL PEREZ CISNEROS
AUDITOR EXTERNO**

